

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(1) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Ocho, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para direccionar a la página al inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	TASA ANUAL DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS PARTICULARES, ESTADO, CUENTA PROPIA NUEVO Y USADO	Tasa anual de matriculación de vehículos particulares, estado, cuenta propia, nuevo y usado. Para los casos de vehículos nuevos, la ensambladora, concesionaria y comercializadora de vehículos automotores particulares deberá entregar de manera obligatoria a los propietarios el vehículo nuevo debidamente matriculado, previo a su circulación dentro del territorio nacional. Para los casos de vehículos usados, particulares, estatales o de cuenta propia, que constan en la Base Única Nacional de Datos, porque ya han sido matriculados previamente, deben realizar el proceso de matriculación anual, conforme al cuadro de identificación, lo que permite obtener el Documento Anual de Circulación, el cual el conjunto con la matrícula del Vehículo son los documentos que habilita al mismo que circulen en el Ecuador.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días); en este caso también se solicitará el Certificado Único Vehicular (CVU). • Pago de matrícula del año en curso en el Banco del Pacifico. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico. • Aprobado de revisión técnica vehicular. (en caso de que el vehículo haya sido exonerado presentar el certificado).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTIAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 16:30	\$21.07	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		165	165	100%
2	CAMBIO DE CARACTERÍSTICA: TIPO, CARROCERÍA, PASAJERO, COLOR, MOTOR	Es el proceso por medio del cual el usuario o propietario del vehículo solicita los cambios de características de los datos de un vehículo registrados en la Base Única Nacional de Datos EMPRESA PÚBLICA, MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DAULE (E-ATM DAULE) y que difieren con las características físicas actuales del vehículo, pero que no alteran o modifican las condiciones dimensionales, técnicas, estructurales o medidas del vehículo. Los cambios de características en un vehículo se los realizará respetando las normas técnicas establecidas y deberán contar con la documentación de respaldo según sea el caso y según la emisión de un nuevo documento de matrícula. El valor aplicable para la ejecución de este proceso será parte del tarifa autorizada por el Director de la Agencia Nacional de Tránsito. En este proceso se consideran los siguientes exonerados según los nuevos características del vehículo que se vayan a registrar: • Cambio de Tipo de Vehículo conforme a la norma NTN vigente. • Cambio de Carrocera. • Cambio de Color y. • Cambio de Motor	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días); en este caso también se solicitará el Certificado Único Vehicular (CVU). • Pago de modificación de características en el Banco del Pacifico. • Pago de duplicado de matrícula en el Banco del Pacifico. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico. • Aprobado de revisión técnica vehicular. (en caso de que el vehículo haya sido exonerado presentar el certificado).	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$12.05	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		15	15	100%
3	CAMBIO DE SERVICIO	Se refiere a la variación en el tipo de servicio o uso que a tener vehículo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la resolución No. 110-DIR-2015-ANT "Reglamento de procedimientos y requisitos para la matriculación de vehículos a motor"	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días); en este caso también se solicitará el Certificado Único Vehicular (CVU). • Entrega de placa física original del servicio particular anterior. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días). • Pago de duplicado de placa en el Banco del Pacifico. • Pago de matrícula del año en curso en el Banco del Pacifico. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico. • Aprobado de revisión técnica vehicular. (en caso de que el vehículo haya sido exonerado presentar el certificado).	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$68.05	40	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		3	3	100%
4	TRANSFERENCIA DE DOMINIO VEHICULAR	Son los modos de transferir la propiedad de un vehículo, verificándose los casos y requisitos, siendo su producto final la emisión de la matrícula a nombre del nuevo propietario.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días); en este caso también se solicitará el Certificado Único Vehicular (CVU). • Original del Contrato de Compra y Venta del vehículo vigente (30 días), debidamente registrado, el mismo que deberá contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica emitida por un Notario Público. • Pago del 1% de la transferencia de dominio. • Pago de matrícula del año en curso en el Banco del Pacifico. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico. • Aprobado de revisión técnica vehicular. (en caso de que el vehículo haya sido exonerado presentar el certificado). • Lavamiento de insignias de motor y chasis.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$12.05	40 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		12	12	100%
5	CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR (CVU)	El certificado único vehicular es un tipo de documentación que avala y registra toda información de un vehículo inscrito en la Base Única Nacional de Datos	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: Para realizar este trámite se deberán presentar los siguientes requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días). • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$7.87	10 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		7	7	100%
6	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE RTV	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en el Registro Nacional de Vehículos de la ART y que previamente ha sido matriculado puede obtener un duplicado del certificado de Revisión Técnica Vehicular.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: Para realizar este trámite se deberán presentar los siguientes requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original de la matrícula vigente deteriorada. En caso de pérdida o robo de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días). • Original y Copia de licencia de conducir. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$5.27	10 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		9	9	100%
7	DUPLICADO DEL DOCUMENTO DE MATRICULA DE MOTOS	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en el Registro Nacional de Vehículos de la ART y que previamente ha sido matriculado puede obtener un duplicado del documento de matrícula.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original y copia de la matrícula vigente deteriorada. • Copia del permiso de operación y resolución en donde conste el vehículo. • Original y Copia de licencia de conducir. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$15.54	10 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		1	1	100%
8	DUPLICADO DE MATRICULA DE VEHÍCULOS	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en el Registro Nacional de Vehículos de la ART y que previamente ha sido matriculado puede obtener un duplicado del documento de matrícula	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Denuncia realizada ante la autoridad competente www.funcionjudicial.gob.ec , debidamente registrada en el Juzgado de Controversiones (con vigencia de 30 días); en este caso también se solicitará el Certificado Único Vehicular (CVU). • Copia del permiso de operación y resolución en donde conste el vehículo. • Original y Copia de licencia de conducir. • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacifico.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	08:00 a 17:00	\$34.23	10 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		7	7	100%
9	RTV LIVIANO PARTICULAR	Corresponde a la determinación del estado técnico, mecánico y de seguridad de un vehículo a motor liviano, es decir hasta 3,5 toneladas, con o sin servicio particular.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web	Requisitos: • Previa a presentar el vehículo a la revisión técnica, los propietarios deberán cancelar los valores por concepto de tasas, impuestos y multas asociadas al proceso de matriculación y Revisión Técnica Vehicular; adicionalmente, presentará los siguientes requisitos: • Original del documento de matrícula, en caso de pérdida o robo, presentarán la copia de la denuncia realizada ante autoridad competente. • Para casos especiales de vehículos nuevos importados directamente por su propietario (Diplomáticos, Menaje de casa, de Personas Discapacitadas, Interacción Temporal), etc., presentarán la factura o documento de importación. • Con la documentación se verificarán los datos contenidos en la Base Única Nacional de Datos administrada por la ART, como son: placa de identificación vehicular, VIN (Número de Identificación Vehicular), marca, modelo, cilindraje, color, clase de servicio y otros que se consideren pertinentes. Esta verificación permitirá comprobar la correspondencia documental y física del	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$27.20	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto garcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		37	37	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, walk-in institution)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	RTV VEHÍCULOS DE AQUILER, TASES Y FURGONES DE TRANSPORTE ESCOLAR.	Corresponde a la determinación del estado técnico, mecánico y de seguridad de un vehículo a motor (camión, auto hasta 3.5 toneladas, con uso o servicio público.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Previa a presentar el vehículo a la revisión técnica, los propietarios deberán cancelar los valores por concepto de tasas, impuestos y multas asociadas al proceso de matriculación y Revisión Técnica Vehicular; adicionalmente, presentarán a los siguientes requisitos: • Original del documento de matrícula, en caso de pérdida o robo, presentarán la copia de la denuncia realizada ante autoridad competente. • Para casos especiales de vehículos nuevos importados directamente por su propietario (Diplomáticos, Menaje de casa, de Personas Discapacitadas, Interacción Temporal), etc.), presentarán la factura o documentos de importación. • Con la documentación se verificarán los datos contenidos en la Base Única Nacional de Datos administrada por la ANT, como son: placa de identificación vehicular, VIN (Número de Identificación Vehicular), marca, modelo, cilindraje, color, clase de servicio y otros que se considere pertinente. Esta verificación permitirá comprobar la correspondencia documental y física del	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$18,73	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		8	8	100%
11	RTV TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL: BUSES Y CAMIONES DE CARGA MEDIANA.	Corresponde a la determinación del estado técnico, mecánico y de seguridad de un vehículo a motor destinado al transporte público en todos sus ámbitos de operación, incluyendo el transporte comercial e institucional.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Previa a presentar el vehículo a la revisión técnica, los propietarios deberán cancelar los valores por concepto de tasas, impuestos y multas asociadas al proceso de matriculación y Revisión Técnica Vehicular; adicionalmente, presentarán a los siguientes requisitos: • Original del documento de matrícula, en caso de pérdida o robo, presentarán la copia de la denuncia realizada ante autoridad competente. • Para casos especiales de vehículos nuevos importados directamente por su propietario (Diplomáticos, Menaje de casa, de Personas Discapacitadas, Interacción Temporal), etc.), presentarán la factura o documentos de importación. • Con la documentación se verificarán los datos contenidos en la Base Única Nacional de Datos administrada por la ANT, como son: placa de identificación vehicular, VIN (Número de Identificación Vehicular), marca, modelo, cilindraje, color, clase de servicio y otros que se considere pertinente. Esta verificación permitirá comprobar la correspondencia documental y física del	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$37,27	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		3	3	100%
12	RTV MOTOS, TRECHOMOTOS Y PLATAFORMAS.	Corresponde a la determinación del estado técnico, mecánico y de seguridad de una motocicleta, trineo o plataforma, en todos sus ámbitos de operación.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Previa a presentar el vehículo a la revisión técnica, los propietarios deberán cancelar los valores por concepto de tasas, impuestos y multas asociadas al proceso de matriculación y Revisión Técnica Vehicular; adicionalmente, presentarán a los siguientes requisitos: • Original del documento de matrícula, en caso de pérdida o robo, presentarán la copia de la denuncia realizada ante autoridad competente. • Para casos especiales de vehículos nuevos importados directamente por su propietario (Diplomáticos, Menaje de casa, de Personas Discapacitadas, Interacción Temporal), etc.), presentarán la factura o documentos de importación. • Con la documentación se verificarán los datos contenidos en la Base Única Nacional de Datos administrada por la ANT, como son: placa de identificación vehicular, VIN (Número de Identificación Vehicular), marca, modelo, cilindraje, color, clase de servicio y otros que se considere pertinente. Esta verificación permitirá comprobar la correspondencia documental y física del	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$17,59	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		48	48	100%
13	ADHESIVO DE REVISIÓN VEHICULAR	Documento que certifica que el vehículo ha aprobado el proceso de revisión técnica vehicular y permiso de circulación anual de un vehículo a motor.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Pago de matrícula del año en curso en el Banco del Pacífico. • Aprobación de Revisión Técnica Vehicular. • Levantamiento de impresos de motor y chasis.	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$5,30	5 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		64	64	100%
14	CERTIFICADO DE VEHÍCULO EXENTO DE RTV	Documento emitido en base al inciso segundo del artículo 308 del Reglamento General para la Admisión de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y el artículo 32 de la Resolución No. 070-DIR-2015-ANT, del 22 de octubre de 2015, Reglamento Relativo a los Procesos de la Revisión de Vehículos a Motor, certificado que una automotor no requiere aprobar la RTV para la matriculación respectiva.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Original de Cédula y certificado de votación del propietario. • El propietario deberá contar con un Correo electrónico válido. • Original y copia de la matrícula vigente. En caso de pérdida de la matrícula, la denuncia realizada ante la autoridad competente. • Formulario de matrícula vigente, debidamente registrado en el sueldo de Contrataciones (con vigencia de 30 días). • Pago del valor de la Tasa de servicio correspondiente al proceso en el Banco del Pacífico.	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$22,26	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		1	1	100%
15	CREDENCIAL DE GESTORES AUTORIZADOS	Documento que habilita a una persona en representación de una concesionaria automotriz a realizar los trámites necesarios para la matriculación vehicular.	Los ciudadanos y ciudadanas registrarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web.	Requisitos: • Carta de solicitud suscrita por el representante legal de la ensambladora, concesionaria o comercializadora interesada en obtener la autorización para la calificación de gestor. • Formulario para la calificación del Gestor, que deberá contener los datos personales del aspirante y del representante legal del concesionario. • Consideraciones: • El proceso de matriculación de vehículos nuevos se efectuará únicamente a través de los gestores debidamente autorizados por ATM DAULE dentro de su circunscripción territorial, toda vez que constituye obligación de las ensambladoras, concesionarias y comercializadoras entregar el vehículo matriculado, quedando prohibido el cobro por concepto de este servicio. • Los representantes legales de las ensambladoras y casas comerciales serán directamente responsables por las actuaciones efectuadas por sus gestores designados y debidamente calificados. Los gestores autorizados por ATM DAULE podrán ejercer dicha actividad únicamente dentro de la circunscripción territorial para la cual han sido autorizados. • Un Concesionario puede tener más de un Gestor autorizado. • Un Gestor únicamente puede representar a un solo concesionario. • El registro del Gestor será deshabilitado a solicitud del Concesionario cuando termine la relación laboral, debiendo ATM Daule, retener o solicitar la devolución del carnet de autorización. • Para los vehículos que no han sido matriculados antes de la fecha de vigencia de la Resolución No. 123-DIR-2013-ANT de 04 de septiembre de 2013, que contenía el "INSTRUCTIVO PARA LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS COMERCIALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL", podrán ser matriculados por sus propietarios en el cambio o provincia donde fue emitida la factura, para lo cual, ATM DAULE verificará su procedencia y que hayan aprobado la revisión técnica vehicular. • Los Directores de Matriculación serán responsables administrativos, civiles	1. Se ingresa la documentación en Atención al Usuario. 2. Se genera la orden de pago por el servicio correspondiente. 3. El usuario realiza el pago en el Banco. 4. Se valida el pago y se genera la factura. 5. Se brinda el servicio por el trámite que solicita el usuario. 6. Se registra el archivo físico y digital.	08:00 a 17:00	\$18,24	25 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedrahlita norte y E 48 Correo electrónico: contacto lgarcia@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.		17	17	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de atención (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono multilínea)	Tiempo de atención (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono multilínea)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	RESOLUCIÓN DE INCREMENTO DE CUPO	Documento necesario para habilitar unidades de acuerdo a la demanda insatisfacción vive para mantener el equilibrio entre la oferta y demanda	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web	Para el incremento de Cupo se solicitarán los siguientes requisitos: 1. Oficio dirigido al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule EP, ATM DAULE, solicitando el incremento de Cupo 2. Formulario de solicitud descargable en la página institucional de la "ATM DAULE" 3. Copias fotostaticas certificadas de los siguientes documentos: a) Escritura pública, inscrita en el Registro de la Propiedad; b) Resolución de Feccidat previa a la Constitución Jurídica; y c) Resolución de Constitución Jurídica, o Datos Generales de la Compañía, emitida por la Superintendencia de Compañías. 4. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, o Certificado de Existencia Legal emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 5. Copia a color del RUC de la operadora actualizada. 6. Copia a color de cédula y copia del certificado de votación actualizado del representante legal y nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías, en el Registro Mercantil o de Propiedad, o Registro de Organizaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según sea el caso. 7. Número de los socios/accionistas otorgada por el/la secretario/a de la Cooperativa (en caso de Cooperativas) o por la Superintendencia de Compañías (en caso de Compañías). 8. Copia de cédula y copia del certificado de votación vigente de los socios/accionistas. 9. Certificado de afiliación del ESS. 10. Certificado emitido por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Comisión de Tránsito del Ecuador, de no ser empleado civil ni miembro en servicio activo (o que ha dejado de serlo hace dos (2) años o más) de estas instituciones, por cada uno de los socios o accionistas. 11. Archivo electrónico (guardado en CD, formato PDF) con cada uno de los requisitos establecidos en el formulario en digital. (Cada documento debe ser un PDF individual y con el respectivo nombre). 12. Copia a color, de la matrícula del vehículo propuesta para prestar el servicio. a) En caso de vehículos nuevos presentar copia de la factura que incluye especificaciones técnicas de los vehículos nuevos y de los datos de identificación de los vehículos. 13. Copia a color, de la matrícula del vehículo propuesta para prestar el servicio. a) En caso de vehículos nuevos presentar copia de la factura que incluye especificaciones técnicas de los vehículos nuevos y de los datos de identificación de los vehículos. Para la Deshabilitación de Vehículos se solicitarán los siguientes requisitos: 1. Oficio dirigido al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule EP, ATM DAULE, solicitando la deshabilitación del vehículo. 2. Formulario de solicitud descargable en la página institucional de la "ATM DAULE" 3. Copia fotostática del Permiso de Operación, y de las resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por el Ene Regulado correspondiente durante la vigencia del permiso. 4. Copia a color del RUC de la operadora actualizada 5. Copia a color del representante del representante legal. 6. Copia de cédula y copia del certificado de votación vigente del representante legal. 7. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, o Certificado de Existencia Legal emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 8. Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el SRI. 9. Copia a color de cédula y copia del certificado de votación vigente del socio. 10. Copia de matrícula vigente del vehículo a ser deshabilitado. 11. Copia del contrato de compra venta notariado del vehículo. 12. Formulario original de Constatación de Fleta Vehicular. 13. Archivo electrónico (guardado en CD, formato PDF) con cada uno de los requisitos establecidos en el formulario en digital. (Cada documento debe ser un PDF individual y con el respectivo nombre). 14. Comprobante de pago de la tasa de emisión de la Resolución de Habilitación de vehículos. 15. Certificado de no adeudar al GADIMC DAULE. Importante: Posibilitar a la validación y aceptación de la documentación, sea la notificada y emitida por la autoridad o la emitida por la ciudadanía.	1. La solicitud ingresa por atención al usuario. 2. Pasa a la Jefatura de Gestión de Tránsito donde se revisa y valida la documentación para notificar al solicitante con corrección o completar la documentación, o continuar con el proceso hasta la elaboración del informe para revisión. 3. Se traslada a Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial donde se emite la resolución administrativa que contiene el título habilitante. 4. Pasa a Decreción Jurídica para su revisión y aprobación. 5. Se remite a la máxima autoridad para la firma del título habilitante. 6. Entrega de título habilitante al solicitante. 7. La jefatura de Gestión de Tránsito procede al archivo documental en físico y electrónicamente.	08:00 a 17:00	201.16	15 a 30 habiles	Personas jurídicas y personas naturales	Se atiende en la oficina única que posee la empresa en nuestra jurisdicción	AV. Vicente Piedrahíta norte y E 48 Correo electrónico: contacto gerardo@atm.daule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.	3	3	100%	
17	RESOLUCIÓN DE DESHABILITACIÓN VEHICULAR	Es el proceso mediante el cual un vehículo con placas de alquilar deja de circular dentro del permiso/contrato de operación, permitiendo un plazo para la habilitación de otra unidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web	Para la Deshabilitación de Vehículos se solicitarán los siguientes requisitos: 1. Oficio dirigido al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule EP, ATM DAULE, solicitando la deshabilitación del vehículo. 2. Formulario de solicitud descargable en la página institucional de la "ATM DAULE" 3. Copia fotostática del Permiso de Operación, y de las resoluciones posteriores referentes al socio y al vehículo emitidas por el Ene Regulado correspondiente durante la vigencia del permiso. 4. Copia a color del RUC de la operadora actualizada 5. Copia a color del representante del representante legal. 6. Copia de cédula y copia del certificado de votación vigente del representante legal. 7. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, o Certificado de Existencia Legal emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 8. Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el SRI. 9. Copia a color de cédula y copia del certificado de votación vigente del socio. 10. Copia de matrícula vigente del vehículo a ser deshabilitado. 11. Copia del contrato de compra venta notariado del vehículo. 12. Formulario original de Constatación de Fleta Vehicular. 13. Archivo electrónico (guardado en CD, formato PDF) con cada uno de los requisitos establecidos en el formulario en digital. (Cada documento debe ser un PDF individual y con el respectivo nombre). 14. Comprobante de pago de la tasa de emisión de la Resolución de Habilitación de vehículos. 15. Certificado de no adeudar al GADIMC DAULE. Importante: Posibilitar a la validación y aceptación de la documentación, sea la notificada y emitida por la autoridad o la emitida por la ciudadanía.	1. La solicitud ingresa por atención al usuario. 2. Pasa a la Jefatura de Gestión de Tránsito donde se revisa y valida la documentación para notificar al solicitante con corrección o completar la documentación, o continuar con el proceso hasta la elaboración del informe para revisión. 3. Se traslada a Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial donde se emite la resolución administrativa que contiene el título habilitante. 4. Pasa a Decreción Jurídica para su revisión y aprobación. 5. Se remite a la máxima autoridad para la firma del título habilitante. 6. Entrega de título habilitante al solicitante. 7. La jefatura de Gestión de Tránsito procede al archivo documental en físico y electrónicamente.	08:00 a 17:00	125.11	15 a 30 habiles	Personas jurídicas y personas naturales	Se atiende en la oficina única que posee la empresa en nuestra jurisdicción	AV. Vicente Piedrahíta norte y E 48 Correo electrónico: contacto gerardo@atm.daule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.	12	12	100%	
18	TASA DE ASIGNACIÓN DE CUPO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, POR SOCIO O VEHICULO	Se refiere al valor que los operadores deben cancelar junto con el valor del producto solicitado	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web	1. Esta tasa se genera cuando se otorgan los siguientes títulos habilitantes TH02-TH03-TH04-TH05-TH07-TH08-TH10-TH11-TH12-TH13-TH14-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-TH47-TH48-TH49-TH50-TH51-TH52-TH53-TH54-TH55-TH56-TH57-TH58-TH59-TH60-TH61-TH62-TH63-TH64-TH65-TH66-TH67-TH68-TH69-TH70-TH71-TH72-TH73-TH74-TH75-TH76-TH77-TH78-TH79-TH80-TH81-TH82-TH83-TH84-TH85-TH86-TH87-TH88-TH89-TH90-TH91-TH92-TH93-TH94-TH95-TH96-TH97-TH98-TH99-TH100-TH101-TH102-TH103-TH104-TH105-TH106-TH107-TH108-TH109-TH110-TH111-TH112-TH113-TH114-TH15-TH16-TH17-TH18-TH19-TH20-TH21-TH22-TH23-TH24-TH25-TH26-TH27-TH28-TH29-TH30-TH31-TH32-TH33-TH34-TH35-TH36-TH37-TH38-TH39-TH40-TH41-TH42-TH43-TH44-TH45-TH46-														

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP												
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones												
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Situación y ubicación de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de atención al público (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).
27	AutORIZACIÓN excepcional de recorrido para transporte pesado, empujado y carga peligrosa por vías de restringida circulación por vehículo circunscrito a un periodo de treinta días, conforme horario establecido por la ATM DAULE	Documento habilitante que permite la circulación por vías únicamente autorizadas por la ATM DAULE	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$50,00	1 a 3 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
28	AutORIZACIÓN excepcional de recorrido para transporte pesado, empujado y carga peligrosa por vías de restringida circulación por vehículo circunscrito a un periodo de treinta días, conforme horario establecido por la ATM DAULE	Documento habilitante que permite la circulación por vías únicamente autorizadas por la ATM DAULE	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$365,00	1 a 3 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
29	AutORIZACIÓN de recorrido de vehículos o automotores para escuelas de conducción	Documento habilitante con las rutas para ejercer la circulación de las clases prácticas de las escuelas de conducción	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del programa del curso de conducción (según tipo de licencia/ANT) 3. Bitácora de la foto vehicular con: placas, nombres y apellidos de los conductores. 4. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$50,00	1 a 3 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
30	Elaboración de estudio de impacto val en proyectos cuya área sea menor o igual a 6,000 metros cuadrados tendrá por costo de M2	Establece condiciones necesarias para definir las medidas de mitigación de un modo sistémico, moderno y transparente, evitando la generación de impactos negativos en el sistema de transporte.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$0,30	15 a 20 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
31	Elaboración de estudio de impacto val en proyectos cuya área sea mayor o igual a 6,000 metros cuadrados tendrá por costo de M2	Establece condiciones necesarias para definir las medidas de mitigación de un modo sistémico, moderno y transparente, evitando la generación de impactos negativos en el sistema de transporte.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$1.942,09	15 a 20 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
32	Informes de validación de estudio de impacto val y/o fiscalización de proyectos cuya área sea mayor o igual a 2,500 M2	Vigilancia, control y análisis de los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de una Obra, Servicio o Bien, para formular un juicio recto y tomar o proponer, según corresponda, las medidas pertinentes a través de disposiciones, instrucciones, Oficios o Informes oportunos y gratuitos	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$245,11	1 a 5 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule
33	Informe de validación de estudio de impacto val de proyectos cuya área sea mayor a 2,500 metros cuadrados tendrá por costo de M2	Vigilancia, control y análisis de los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de una Obra, Servicio o Bien, para formular un juicio recto y tomar o proponer, según corresponda, las medidas pertinentes a través de disposiciones, instrucciones, Oficios o Informes oportunos y gratuitos	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1. Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule EP- Gerente General. Mediante un oficio con firmas originales. 2. Búsqueda simple del contrato de la obra civil (empresas e instituciones). 3. Búsqueda simple de hoja de ruta (carga peligrosa/transporte de abastos). 4. Bitácora de la foto vehicular con: placas, número de vehículo, horario, origen y destino. 5. Comprobante (pago del trámite).	1. Revisión de la solicitud 2. Generación de la orden de pago 3. Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4. Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$50,04	1 a 5 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	AV. Vicente Pedraza norte y E 48 Correo electrónico: contacto pinazon@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (en para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonía institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
34	Informe de fiscalización de cumplimiento de estudio de impacto vial de proyectos cuya área sea mayor a 2.500 metros cuadrados emitido por costo de M2	Vigilancia, control y análisis de los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de una Obra, Servicio o Bien, para formular un juicio recto y honesto y proponer, según corresponda, las medidas pertinentes a través de disposiciones, instrucciones, Ordenes o Informes oportunos y precisos	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud en nuestra oficina de (ATM DAULE) o nuestra página web (costo \$ 0.00)	1.Oficio dirigido a la máxima autoridad de ATM Daule-EP: Gerente General. Mediante un oficio con formas originales en la cual se solicita la aprobación/validación del EIVARU. 2.Boja de cartón de ciudadanía y certificado de notación del propietario del predio y/o de su representante legal. 3.Boja del Certificado de Uso de Suelo Emitido por el GAD Municipal de Daule. 4.Aprobación de Anteproyecto Urbanístico emitido por el GAD Municipal de Daule, indicando que se encuentra Momentaneamente factible (solo para proyectos urbanísticos). 5.Boja fotostática de la escritura de dominio del predio incripta y catastrada. 6.Boja del nombramiento del propietario del predio y/o de su representante legal y RUC de la empresa (compañía)comprobo. 7.Boja del certificado de no adeudar al GAD Municipal de Daule. 8.Bolado de impacto y medidas de mitigación a la movilidad y accesibilidad previo a la implementación de proyectos arquitectónicos, equipamientos urbanos y desarrollos urbanísticos (EIVARU), Realizado por terceros (en formato impreso y digital), de acuerdo a la Evaluación, validación y Fiscalización de Estudios de Impacto y Medidas de Mitigación a la Movilidad y Accesibilidad, previo a la implementación de proyectos arquitectónicos, equipamientos urbanos y desarrollos urbanísticos (EIVARU), el cual tendrá que estar debidamente firmado por profesionales especializados en materia de transporte. 9.Boja (2) copia del Plano arquitectónico e implementación del proyecto a escala legible, que incluya detalles de accesos, número de estacionamientos, y todos los detalles especiales según el proyecto (en formato impreso y digital AutoCAD). 10.Boja (2) copias del plano de señalética del proyecto a escala legible, que incluya plano de señalética interior y exterior, radios de giro y todos los detalles especiales según el proyecto a	1.Revisión de la solicitud 2.Generación de la orden de pago 3.Recepción de pago y generación del comprobante de pago 4.Entrega del documento habilitante y digitalizado.	08:00 a 17:00	\$0,07	1 a 5 días	Ciudadanía en general	Oficinas ATM Daule	Av. Vicente Padellahita norte y E 48 Correo electrónico: contacto proceso@atmdaule.gob.ec	Oficinas ATM Daule	si	"NO APLICA" dado que ATM Daule no tiene servicio en línea.			12	12	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", debido a que ATM Daule no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/10/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												DIRECCION TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO, Y SEGURIDAD VIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Luis Gustavo José González Campoverde							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												lucastg@transporte.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												"NO APLICA" dado que la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Daule EP es empresa nueva y aún no tiene números institucionales							